

negar nadie de los que intervinieron, al son, como creo, caballeros, y a su caballería apeló, para que digan si es o no cierto cuanto afirmo.

¿Es que el Sr. Rojo nos va a hacer creer que, gracias a todo lo que dice, triunfó la Conjunción, cuando sus relaciones en la provincia son tan limitadas, que se podrán contar los votos de que dispone con los dedos de la mano?

Para defender a su compañero Sr. Bello, no hay que faltar a la verdad; pregunte a los candidatos señores Blanco y Mendizábal si es o no cierto cuanto yo aquí digo, y que mantengo contra la falsía y mala intención que el Sr. Rojo pone en su escrito.

Bandera del Somatén.—El Sr. Rojo, antes de afirmar una cosa, debe enterarse para no incurrir en equivocaciones, por no calificarse de otro modo lo que dice.

Ignoro si el Somatén de Cuenca tuvo o tiene bandera y quien la regaló o compró; si afirmo, y ruego a los señores que pertenecieron a dicha institución que digan si yo regalé alguna bandera, y si yo tuve directa o indirectamente alguna relación con la repetida institución; institución que creo debiera existir organizada, como lo está en Cataluña para honra de los catalanes españoles, no creyendo haya sido una deshonra haber figurado en dicho Cuerpo.

La bandera que salió, volvió y está en esta casa, es la que se regaló por suscripción popular a nuestra Banda municipal.

Para más detalles diré que costó unas dos mil ochocientas pesetas, para las que la suscripción dió unas cuarenta mil, lo demás salió de mi bolsillo.

Supongo que esto podrá usted averiguarlo preguntándole a los músicos.

Procesión de señoras.—Por no respetar ni a las dignísimas de nuestra capital, deja en paz.

No organicé procesión alguna, lo que hice fué colaborar con el organizador, asistiendo como presidente de la Archicofradía de Paz y Caridad a dicho acto del que me consideraré muy honrado y además orgulloso de creer en Dios y en su Santa Religión, a la que pertenezco y defenderé en todo momento y lugar.

Yo he creído, vuelvo a decir, que era en mí un deber hacer lo que he hecho; y que estaba en lo firme lo prueban las circulares, números 8 y 9, publicadas en el Boletín Oficial, número 5, y la número 23

publicada en el número 9 del día 20 del actual. Estas tres circulares hablan y dicen todo mejor que yo.

Los delegados,—quizá por mi falta de competencia en esta materia—llevaron una misión: que era inspeccionar; y los datos, que yo tengo de su gestión, acusan todo lo contrario. Los tres delegados, como tales, pueden ser censurados, y en este sentido son mis escritos. Como particulares yo nada he dicho ni tengo por qué decir. Si la actuación de ellos fué buena, sabrá por qué lo ha hecho; y si fué inoportuna, según el Sr. Rojo, he sido lo contrario para todos los que por mi casa han desfilado para decirme que hice bien.

Cierto que no tengo título alguno que me acredite como al Sr. Rodríguez Bello; pero apesar de ello, invito a este señor a una controversia pública en materia municipal, ante un jurado que él designe; allí escucharemos los dos, y el jurado calificará lo que cada uno diga o haga.

Yo no he pedido al Sr. Fañjul, quedándose nada de este asunto en Priego, antes de ese día yo—y bien claro lo digo en mi carta—había denunciado todo a Madrid. Esto también se lo puedo justificar al señor Rojo.

Lo que sucede es que en Priego oyó lo que no le sentó bien; y ahora, y por la espalda, here y falsea los hechos. Así no se deben tratar las cosas, Sr. Rojo, para curarse de la «fanjuillita» aguda que padece.

Tampoco es cierto que yo haya pedido cuando el Sr. Huera era alcalde—la revisión de las cuentas de la Dictadura, puesto que carecía y carece de personalidad para ello. Intervine sólo cuando se habló de las letras negociadas en el Banco Español de Crédito, para decir que la operación no estaba hecha con arreglo a lo que el Estatuto y Reglamento de Hacienda municipal disponen. Hoy sigo sosteniendo la misma tesis esperando que alguien más competente, y con más títulos que yo, me demuestre lo contrario.

Enchufe.—No creí, Sr. Rojo, que fuese usted capaz nunca de faltar a la verdad de una manera tan descarada como lo hace; le reto a que pruebe clara y terminantemente cuando fué nombrado agente del Ayuntamiento de Cuenca, y cobrado esas trescientas pesetas que ni usted ni nadie lo puede probar.

Para ello ruego al Sr. Alcalde, Inter-

vector y Secretario de la Corporación, que digan si es o no cierto cuanto afirmo.

No combatí nunca al Sr. Converse, (lea la Prensa local de aquella época) combatí al Alcalde y censuré su actuación. Al Sr. Converse le dije personalmente, varias veces, que me parecía estaba equivocado en sus procedimientos, de la misma forma que otros han censurado la actuación de otros alcaldes, y esto diariamente se lee en toda la prensa mundial.

Ayuntamiento de Alarcos.—Tampoco dice la verdad el Sr. Rojo, al afirmar que fué una comisión a Madrid por mí recomendada al Sr. Fañjul. Este señor que ha servido y sirve desinteresadamente a todo el mundo, recibe a cuantos van a su casa, honrándose con saludar a todos los conqueñenses.

El pueblo de Alarcos, desde la primera elección, dió la mayoría al Sr. Fañjul, y no necesitan para llegar a él carta mía ni de nadie.

Lo que en este pueblo hizo el Delegado, ya lo dirá quien tenga que decirlo, cuando sea momento de ello.

Las cuentas y liquidaciones del pueblo de Alarcos, han sido hechas por una autoridad en esta materia, y vistas por otra mayor para mí, la que en tiempo y forma dictaminó con arreglo a la ley. Todo ello pasó al juzgado; se tramitó un sumario, y los inculcados fueron absueltos.

Sin embargo, el Delegado, que allí ha estado, ha tenido la osadía de decir que las cuentas estaban mal hechas y que lo había que hacerlo nuevo. Este señor Delegado, no sabe, y lo digo así, no sabe ni por dónde se entra en un Ayuntamiento.

Tragacete.—También está mal informado el Sr. Rojo en sus afirmaciones. Yo no he recomendado a nadie para que fuese a Tragacete a hacer cuentas. Ignoro si se cobraron o no las pesetas que dice; los Ayuntamientos tienen facultades plenas para nombrar delegados a quienes les parece, con ellos contratan el trabajo y la remuneración; pero esto (y alguno de los nombrados ahora pueden justificarlo) es una cosa completamente distinta de los nombramientos como los que discutimos, los que no pueden salir más que con dietas y gastos de locomoción.

Ayuntamiento de Cuenca.—Ignoro lo que haya podido haber en las inspecciones y hayan pagado; pero si los delegados fueron nombrados por alguna autoridad, forzosamente tienen que haber co-

brado por dietas; si así no ha sido, es cosa que no puedo defender, porque no tengo un criterio para los nombrados oficialmente y otro para los demás.

Repto que algunos de los delegados oficiales, ahora desistidos, le han sido en varios pueblos con carácter particular, y yo no soy quien para censurar lo que entre él y los Ayuntamientos convinieron, por ser función privativa y de la exclusiva facultad de las corporaciones que lo nombraron.

No es este escrito (malo, como mío), ni el anterior, arma política, ya que nada soy, nada valgo ni pretendo; por tanto, Sr. Rojo, si algo de político hay en este contenido, será por parte de usted, por parte mía, no. El perjuicio hubiera sido para la provincia, de haber seguido la actuación de los delegados que con buen acuerdo dejó sin efecto el Sr. Garcialorral, y confirmado por el dignísimo Sr. Presidente de la Audiencia, gobernador interino.

Federico VIEJOBUENO

Malas digestiones dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Contradicciones

(Conclusión)

En el manejo del argumento anticonstitucional importante está el grupo de los socialistas. Ellos defienden la dictadura del proletariado, son dictatoriales por esencia, pero como no hay peor cuña... ellos se han declarado enemigos de la dictadura... después de caída. Colaboraron con ella e incluso llegó hasta ellos el hufillo del favor y de los puestos. Pero esto debió ser una forma nueva de hipocresía, porque, una vez desaparecida la gran señora, mudaron de táctica, recobrando la antigua etiqueta. Cansado estoy de oír a obreros conscientes en aquella época, cuando vuelva la normalidad, otros serán nuestros directores, otros serán indignos de nuestra causa. Pero no ha sido así; los que entonces supieron sacar tajada han sabido ahora comer a dos carrillos. El argumento constitucional ha sido el anzuelo con que las izquierdas han pescado a la opinión, y una vez con este anzuelo en la boca, ésta ha quedado abierta, y por lo tanto fácil y propicia a tragarse los otros argumentos, sofismas denigrantes de esta calumniosa campaña.

Dejemos a un lado la campaña personalísima en contra del monarca, que el pueblo, la parte exaltada del pueblo, lógico en su ignorancia ha sabido sintetizar en los insultos más soeces, y en las palabras más ineducadas.

Fijémonos cómo para derribar al régimen se justificaba todo. Era lógico socavar los cimientos y se comenzaba por debilitar el prin-

pio de autoridad ensalzando a los mártires de la rebelión. Se invocaban las leyes para faltar a ellas; era caso de orgullo provocar conflictos de orden público, turbar la tranquilidad del país. Se hacía campaña antipatriótica perjudicando los intereses nacionales, y en materia de ideas no se criticaba, no se discernía ante las masas; se afirmaban principios, postulados hechos, que bien o eran equivocados, poco claros o falsos. En la ideología de esta campaña se ha llegado a faltar a los principios más elementales de la ciencia política.

Se ha revestido a la monarquía con todos los sambenitos propios del régimen parlamentario, para qué, por qué, y en nombre de qué?... para, por y en nombre del Gobierno del pueblo por el pueblo, ni siquiera se destacaba en esa campaña la soberanía nacional. El Gobierno del pueblo por el pueblo... ¿cabe mayor atraso?... ¿Nos hemos pasado más de un siglo para concretar los verdaderos términos de las palabras libertad y democracia y retroceder con esta fórmula insulsa, vacía, vana del gobierno; del pueblo por el pueblo... Porque libertad en política la hemos hecho sinónima de derecho, e implícitamente sinónima también del deber: es decir que han coincidido las escuelas más extremas en informar a la libertad de un sentido ético y jurídico de los cuales la privaba la revolución. Y de la democracia baste decir que todos la entonaban un himno, pero convencidos de que todos no podíamos mandar al mismo tiempo. ¿Qué será, pues, ahora eso de el gobierno del pueblo por el pueblo?... ¿Será fruto del sufragio universal?... ¡Si el sufragio universal ya

Biblioteca Diocesana Conquense

Obras publicadas

1.º RELACIONES DE PUEBLOS DE LA DIOCESIS DE CUENCA.

Obra en dos tomos, con un total de 950 páginas que mereció ser premiada por la Academia de la Historia con la recompensa fundada por nuestro insigne paisano, D. Fermín Caballero; su autor, el académico de la citada corporación, Fr. Julián Zarco Cuevas.—Precio: 20 pesetas.

2.º JOSE DE VILLAVICIOSA

y «LA MOSQUERA». Biografía de Villaviciosa, canónigo de esta S. I. Catedral, y Análisis de «La Mosquera», poema muy celebrado; obra debida al catedrático de la Universidad Central y académico de la Historia, D. Angel González Palencia.—Precio: 5 ptas.

3.º MISCELANEA CON QUENSE (Primera serie).

Estudios sobre Fr. Luis de León nomo poeta, Covarrubias, lexicógrafo; Alonso de Chirino, médico Hervás, polígrafo; Diego de Valera, y otros artículos históricos conquenses; su autor, D. Angel González Palencia.—8 pesetas.

4.º COLECCION DE DOCUMENTOS CONQUENSES.

Trabajo redactado por D. Timoteo Iglesias, secretario que fué del Excmo. Ayuntamiento, y publicado bajo la dirección de D. Angel González Palencia, a expensas de la referida Excmo. Corporación Municipal.—10 pesetas.

5.º ESTUDIO SOBRE FR. LOPE DE BARRIENTES. Obispo que fué de esta Diócesis.

Su autor, D. Claudio Galindo, catedrático de Historia en la Universidad de Valladolid, quien hace resaltar la grande influencia de Fr. Lópe en el reinado de D. Juan Segundo, y en el gobierno de esta ciudad de Cuenca.—10 pesetas.

EN PREPARACION

Bibliografía de los escritores de Cuenca y su provincia, por el Padre Fr. Julián Zarco Cuevas; 10 tomos de unas 500 páginas.

Miscelánea Conquense: textos y artículos histórico-económicos, por D. Angel González Palencia.

LA CATALANA Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases; contra la pérdida de Alquileres, Riesgos Locativos; de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio Fundada en 1865. Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2. Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 - Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000. Rese. va estatutaria: Ptas. 1.000.000. SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA. Subdirección en Cuenca: JOSÉ ECHAVARRÍA AGUIRRE 3 PRAL. DHA. Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos, FUNDADA EN 1864 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes. Subdirector en Cuenca: D. ANTONIO LEAL. OFICINAS: CALDERÓN DE LA BARCA 29.

GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola. Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosín catalán para azoteas. Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

ORNAMENTOS DE IGLESIA CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID Recomendamos esta casa para Mantos, Sábanas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino. PAZ, NÚMERO 9, - MADRID

JESUS MARTINEZ LAPIDAS: PANTEONES ESCULTURAS: CHIMENEAS: PAVIMENTOS Y DEMAS TRABAJOS EN: PIEDRA: Especialidad en Lápidas y Sarcófagos Carrillo de Albornoz, 10 CUENCA

CARBONES DE ENCINA: CISCO ZARAGALLA: LEÑAS DE ENCINA, ANTRACITA: HULLAS DE FRAGUA Y VAPOR: COK DE GAS: PUERTO: LLANO: AGENCIA DE CARBONES MINERALES CASA GABALDON DOCTOR CHIRINO, 3 (JUNTO A LA CASA DE SOCORRO) CUENCA SERVICIO A DOMICILIO SERRIN A 0,40 pesetas arroba VENTA AL CONTADO

F. BIETO ESCULTOR-MARMOLISTA Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. Mármoles del país y extranjeros. TALLERES Y DESPACHO DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA

¿QUEREIS ECONOMIZAROS UNAS PESETAS? ANTES DE IR A NINGUNA PARTE, VISITAR LOS GRANDES TALLERES Y ALMACEN DE MUEBLES DE CELEDONIO VERA Calderón de la Barca, 30 y 31 Doctor Galindez, 13 CUENCA